



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO DEL MINISTERIO
DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A LA FUNDACIÓN
MARÍA JACINTA POLO DE CHONE**

AUTORA:

JESSICA FERNANDA MOLINA RENGIFO

TUTORA:

LCDA. MARICELA MARIBÉN GONZÁLEZ BRAVO. MG

CALCETA, DICIEMBRE 2016

DERECHOS DE AUTORÍA

Jessica Fernanda Molina Rengifo, declara bajo juramento que el trabajo aquí escrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
JESSICA F. MOLINA RENGIFO

CERTIFICACIÓN DE TUTORA

Maricela González Bravo certifica haber tutelado la tesis **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO DE CHONE** que ha sido desarrollada por **Molina Rengifo Jessica Fernanda**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
LCDA. MARICELA M. GONZÁLEZ BRAVO, MG.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO DE CHONE**, que ha sido propuesta y sustentada por **Molina Rengifo Jessica Fernanda**,, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. QUINCHE J. MENDOZA GARCÍA, MG.

MEMBRO

ING. MARIE L. VELÁSQUEZ VERA, MG.

MIEMBRO

ING. DIANA Y. RADE LOOR, MG.
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me ha dado la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios por estar siempre conmigo, por bendecir cada paso que doy y darme fuerzas y perseverancia para poder alcanzar cada uno de mis sueños.

A mi madre y a mi padre por el apoyo incondicional que supo darme que con amor, cariño y comprensión me hacen una mujer luchadora y emprendedora, a mis hermanos por el apoyo moral.

Al tribunal de tesis y a mi tutora Lcda. Maricela González Bravo por ser aquellas personas que contribuyeron a el logro y culminación de la tesis, mi gratitud a todos ellas por el apoyo brindado durante todo el proceso de la misma.

.....
JESSICA F. MOLINA RENGIFO

DEDICATORIA

Dedico esta tesis, a aquellas personas que se consagraron y dedicaron algo de su valioso tiempo, para impulsar mi desarrollo profesional, y destaco:

A Dios, ser supremo e incondicional, por las bendiciones derramadas sobre mí, para seguir día a día con salud, verdad y optimismo, hasta alcanzar este eslabón profesional y cumplir mis metas.

Con todo mi cariño y amor para mi madre Andrea y a mi padre Luis, a mis hermanos Estefanía y Jonathan, a mi querida hija stefany y a mi esposo Alejandro por ser aquellas personas que hicieron todo en la vida para que lograra cumplir mis sueños, por motivarme en los momentos más difíciles, a ustedes por siempre mi cariño y agradecimiento, hoy termina un hermoso camino, para comenzar otro con más responsabilidades, pero que estoy seguro que siempre me acompañarán.

.....
JESSICA F. MOLINA RENGIFO

CONTENIDO

PORTADA.....	i
DERECHOS DE AUTORÍA.....	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTORA	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
CONTENIDO	vii
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3. OBJETIVOS.....	4
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	4
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.4. IDEA A DEFENDER	4
2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	5
2.1. EVALUACIÓN.....	5
2.2. PROGRAMAS.....	6
2.3. PROGRAMAS SOCIALES ECUADOR.....	6
2.4. PROGRAMAS DE APOYO	8
2.5. MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	9
2.5.1. VISIÓN.....	9
2.5.2. MISIÓN	10

2.5.3.	VALORES.....	10
2.6.	AGENDA DE IGUALDAD PARA ADULTOS MAYORES DEL ECUADOR	11
2.7.	ADULTOS MAYORES	12
2.8.	MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	13
2.8.1.	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	14
2.8.2.	LEY DEL ANCIANO ECUADOR.....	14
2.8.3.	LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD SOCIAL.....	15
2.8.4.	LEY ORGÁNICA DE SALUD	16
2.8.5.	LEY DE DERECHOS Y AMPARO AL PACIENTE	16
2.8.6.	CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	16
2.8.7.	PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	17
2.9.	ASILOS DE ANCIANOS	18
2.10.	ANÁLISIS.....	19
2.11.	FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA MARÍA JACINTA POLO	21
3.	CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	22
3.1.	UBICACIÓN.....	22
3.2.	DURACIÓN.....	23
3.3.	MÉTODOS.....	23
3.3.1.	DEDUCTIVO.....	23
3.3.2.	INDUCTIVO	23
3.3.3.	HISTÓRICO.....	24
3.3.4.	EXPLORATIVO.....	24
3.4.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	24
3.4.1.	ENCUESTA	24
3.4.2.	ENTREVISTA	25
3.4.3.	OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA	25
3.5.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	26

3.5.1.	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	26
3.5.2.	INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	26
3.6.	VARIABLES EN ESTUDIO	26
3.6.1.	VARIABLE DEPENDIENTE	26
3.6.2.	VARIABLE INDEPENDIENTE	27
3.7.	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	27
4.	CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
5.	CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
5.1.	CONCLUSIONES	47
5.2.	RECOMENDACIONES	48
	BIBLIOGRAFÍA.....	49
	ANEXOS.....	55
	ANEXO 1 FORMATO DE LA ENCUESTA.....	56
	ANEXO 2 FORMATO DE LA ENTREVISTA AL MIES.....	59
	ANEXO 3 FORMATO ENTREVISTA FUNDACION MARIA JACINTA.....	61
	ANEXO 4 ENCUESTA APLICADA A LOS ADULTOS MAYORES	63

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Foto 3.1. Ubicación satelital del Ministerio de Inclusión Económica y Social	22
Gráfico 4.1. Tiempo que lleva asistiendo a la Fundación.	36
Gráfico 4.2. Motivo para integrarse a la Fundación María Jacinta Polo.....	37
Gráfico 4.3. Ingreso económico.....	38
Gráfico 4.4. Tipo de problemas de salud o discapacidad física.	39
Gráfico 4.5. Atención médica en la Fundación para esas dolencias físicas y/o de salud.	39
Gráfico 4.6. Se siente satisfecho con la atención brindada en la Fundación María Jacinta Polo.....	40
Gráfico 4.7. Cuál otro servicio le gustaría que la fundación implementara?	41
Gráfico 4.8. Literal A de la encuesta dirigida a los adultos mayores Fundación María Jacinta Polo	42
Gráfico 4.9. Encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo ...	43
Gráfico 4.10. Encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo ..	43
Gráfico 4.11. Encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo ...	44
Gráfico 4.12. Encuesta a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo	45

RESUMEN

La investigación consistió en realizar un análisis del programa de apoyo que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social en conjunto con el GAD Chone a la Fundación María Jacinta Polo. Para la recolección de información se utilizó el método deductivo, inductivo, histórico y explicativo; además de la investigación de campo y descriptiva, la cuales permitieron el cumplimiento de los objetivos planteados. En la primera fase se empleó como técnica la entrevista al jefe del MIES para conocer el programa y la ayuda que ofrece como entidad pública, a la directora de la Fundación para saber si ese apoyo recibido por el Ministerio es útil para el desarrollo integral del adulto mayor. En la segunda fase se aplicó una encuesta a los adultos mayores de la institución de labor social, que permitió conocer el grado de satisfacción de este grupo etario. Como última fase se evaluó el programa de apoyo que brinda el MIES a la Fundación María Jacinta Polo y se logró determinar las falencias que existe en esta institución y las necesidades o requerimiento que estos plantean. Además se pudo obtener que en los últimos años exista un crecimiento significativo de la población de los adultos mayores en la institución.

PALABRAS CLAVES

Convenios, adultos mayores, asilos de ancianos, evaluación, clausulas.

ABSTRACT

The research consisted in carrying out an analysis of the program supported and provided by the Ministry of Economic and Social Inclusion together with GAD Chone to the Maria Jacinta Polo Foundation. For the gathering of information the deductive, inductive, historical and explorative methods were used; in addition to the field and descriptive research methods, which allowed to fulfill the objectives. In the first phase an interview to the MIES director was applied meeting the program and the assistance which they provide to the public, the director of the foundation explain that the support received by the Ministry is useful for the integral development of the older adults. In the second phase a survey was applied to older adults of the institution, which allowed to meet the degree of satisfaction of this group. Finally the last phase evaluated the program that provided to the Maria Jacinta Polo Foundation and determined the shortcomings that exist in this institution and requirements. It was determined that in recent years there has been an increase of older adults in the foundation

KEYWORDS

Conventions, older adults, nursing homes, Evaluation, clauses.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE PROBLEMA

El Gobierno ecuatoriano a fin de mejorar la aplicación de las políticas sociales se ha caracterizado por efectuar lo enmarcado en la Constitución de Montecristi aprobada en el 2008, en materia de vivienda, agricultura, subsidios, ganaderías, bonos, ayuda económica a centros sociales como asilos u orfanatos, entre otros, asegurándose el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) lo cual ha tenido una trascendencia positiva en la sociedad.

Existen varios ministerios, a los cuales se han asignado funciones de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, con estos organismos se trata de descentralizar la gestión del Gobierno central, para que esta sea eficaz y eficiente al aplicar lo plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir. En Ecuador el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mitiga a través de programas, la discriminación de toda índole como: la pobreza, el abandono de los niños y adultos mayores, entre otros, convirtiéndose en eje importante de la erradicación de estas problemáticas.

Según las políticas sociales que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2015) apeándose a los objetivos del Buen Vivir, con énfasis en la garantía, titularidad y ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria expresa el enfoque de derechos y justicia en la formulación, definición, ejecución e implementación de las políticas y acción del Estado, sociedad y familia para todo el ciclo de vida y por condición de discapacidad. Implica también la eliminación de condiciones que limitan el pleno ejercicio de derechos y la atención directa a las personas cuyos derechos han sido vulnerados.

En el cantón Chone el MIES en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado, trata de fortalecer los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad, implementando programas que ayudan a disminuir esta situación en el país, por esto dicha institución es indispensable en la actualidad en tema de protección de los derechos.

Los adultos mayores representan el núcleo de la familia en la sociedad, por esta razón la presente investigación permitirá conocer la incidencia que ha tenido el programa que brinda el MIES y el GAD Chone en el servicio que entrega la Fundación María Jacinta Polo a las personas de la tercera edad, recalcar que a esta institución asisten 46 personas de los cuales el 61% son de género masculino y el 39% femenino, además la presente servirá como base para que las instituciones gubernamentales ya mencionadas fortalezcan las falencias tomando los correctivos pertinentes y oportunos.

¿Cómo mejorará la atención de la Fundación María Jacinta Polo con la evaluación del programa de apoyo del MIES?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social y el GAD Municipal de Chone se han caracterizado por cumplir lo estipulado en la Constitución y Buen Vivir, ya que consideran el bienestar de la sociedad como un bien público, además de generar las oportunidades con equidad, atendiendo a la población con mayor necesidad contando con un patrón distributivo de desarrollo y progreso económico.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) expresa textualmente sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria específicamente en el Art. 35.- “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con

discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad;

En la Carta Magna en el Art. 36. expresa que “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

Con los artículos antes mencionados se justifica de manera legal, esto da las pautas necesarias para realizar una evaluación de programas que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Si observamos el Art. 83 de la Constitución en el numeral 11, donde pronuncia la responsabilidad de las instituciones del sector público para que rindan cuenta de la gestión que llevan, además en los Artículos 35 y 36, de la misma ley expresa sobre los derechos de los adultos mayores y de la eficacia de la gestión de los programas que debe de mantener las instituciones gubernamentales con este sector.

Además en el Artículo. 83 pronuncia que “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: específicamente expresado en el numeral 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”.

La presente investigación se justifica de manera social, debido a que la evaluación de los programas que ofrece el MIES en conjunto con el GAD

Chone a la Fundación María Jacinta Polo, servirá de apoyo en el fortalecimiento de las falencias en los servicios brindados, de la misma manera se realizará recomendaciones u observaciones que se manifestarán en el bienestar de la fundación.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el programa de apoyo que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social de la Fundación María Jacinta Polo de Chone, para mejorar la atención que brinda la casa hogar.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el programa de apoyo que brinda el MIES a la Fundación Jacinta polo.
- Diagnosticar el programa de apoyo que brinda el MIES a la Fundación Jacinta polo.
- Evaluar la calidad de servicio que brinda la Fundación María Jacinta Polo y las expectativas de los adultos mayores que la integran.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación del programa de apoyo que brinda el MIES en conjunto con el GAD Chone a la Fundación María Jacinta Polo de Chone ayudará a mejorar la atención y calidad de vida de los adultos mayores en la casa hogar.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. EVALUACIÓN

Según Montenegro (2012) la evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad social con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores que en ésta inciden. Señala que a medida que el proceso social logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados. Evaluación es el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o los resultados de una persona, institución o programa, con el fin de tomar una decisión

Para Fidalgo (2011) una evaluación no es más que un método, en el que se realizan pruebas de forma periódica; estas se realizan para valorar todo el proceso una organización y mejorarlo continuamente. La evaluación surge en contraposición y con carácter calificador. Su objetivo es perfeccionar los procesos y programas en la institución. Por este motivo, la evaluación continua se suele asociar al paradigma aprendizaje y el de mejoramiento periódico.

Evaluación corresponde a la aplicación de pruebas que tienen por objeto maximizar la fiabilidad, controlar la posibilidad de errores y asegurar que los datos por analizar son correctos, de acuerdo con lo que previamente se ha planeado evaluar y extraer de cada estudio (Gómez y Amaya, 2013).

De acuerdo a las aportaciones anteriores, la evaluación es un método que se utiliza para realizar pruebas de manera periódica, el objetivo de evaluar es mejorar el proceso de gestión de las entidades, personas entre otros, consiste en emitir un juicio de las falencias o fortalezas, lo cual permitirá determinar el estado del objeto de estudio. La evaluación se la realiza para valorar temas de interés, en lo educativo, social, programas, administrativo entre otros.

2.2. PROGRAMAS

Para González (2011) el concepto de programa suele incluir desde la estructuración de ideas en proyectos hasta la generación y análisis de sus beneficios. Sólo hasta hace pocos años comenzó la investigación más formal sobre cómo medir beneficios reales, aunque hay poca experiencia documentada. Los beneficios que busca un programa no se logran con la administración de proyectos aislados. El éxito de programas como por ejemplo: el lanzamiento de un nuevo producto o la apertura de operaciones en un nuevo país, es algo muy complejo de evaluar y gestionar. Su impacto muchas veces representa el éxito o la desaparición de una empresa.

La evaluación de programas sociales o investigación evaluativa es una actividad relativamente reciente. Si bien podemos identificar esfuerzos muy tempranos por establecer si determinadas acciones y programas servían para reducir la incidencia de ciertos problemas sociales, no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando la evaluación de programas recibe un mayor impulso y adquiere una fisonomía propia como actividad investigativa (Guzmán, 2011).

Se puede definir que un programa sirve para el desarrollo de las sociedades al ser una expresión que permite identificar al conjunto de acciones que se organizan con el propósito de mejorar las condiciones de vida en una determinada región. El término de programa también hace referencia de un plan proyecto o idea, organizada de distintas maneras las cuales se irán realizando cronológicamente. Estos programas también son conocidos como de desarrollo económico y social.

2.3. PROGRAMAS SOCIALES ECUADOR

Según Echeverría (2011) el modelo económico y social vigente en el Ecuador ha devenido en un patrón estructural de acumulación, profundamente

inequitativo que ha dado como resultado elevados niveles de pobreza e indigencia, y ha contribuido a la exclusión de una alta proporción de la población de las dinámicas productivas y de los flujos de recursos, la definición de propuestas en materia de política social no puede desconocer esta condición estructural del desarrollo económico social en el país; tanto programas, como acciones y políticas, deberán orientarse en función de modificar esta lógica que está en la base de la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Para Naranjo (2013) los programas sociales han surgido en años recientes como un eje conceptual que pretende integrar una variedad de medidas orientadas a construir sociedades más justas e inclusivas, y a garantizar niveles mínimos de vida para todos. Si bien la protección social puede estar orientada a atender necesidades particulares de determinados grupos de población como personas que viven en la pobreza o en la extrema pobreza y grupos en mayor vulnerabilidad como los pueblos indígenas, debe estar disponible para el conjunto de la ciudadanía. En particular, la protección social se considera un mecanismo fundamental para contribuir a la plena realización de los derechos económicos y sociales de la población, reconocidos en una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

En lo que refiere a las políticas dirigidas a los adultos mayores, estas son incipientes dentro del espectro más amplio de las políticas públicas hacia la población infantil y juvenil, las mujeres y la población con discapacidades. Las personas mayores se encuentran aún en una situación más precaria, ya que constituyen todavía un grupo relativamente invisible en el mundo de las políticas públicas, con el agravante de su creciente participación demográfica, la disminución de sus ingresos y el aumento de la pobreza y la inseguridad en todos los ámbitos de la vida, en definitiva, dos rasgos resumen la oferta de

cuidados entregada por el estado, ecuatoriano: se trata de una oferta focalizada, con baja cobertura (Herrera, 2012).

Díaz (2010) menciona a los programas sociales como el conjunto de principios, estrategias y procesos que fundamentan la evaluación de toda acción o conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto con el fin de tomar las decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de intervención social. Si el objetivo de un programa es mejorar las condiciones sociales el propósito de la evaluación es mejorar los propios programas.

La eficiencia de los programas sociales depende de tres cosas que son de mucha importancia, que estos estén bien diseñados y alineados con las necesidades, que tengan la cobertura correcta y que tenga un presupuesto suficiente y consistente, siempre y cuando se cumpla estos parámetros los programas sociales funcionaran a cabalidad.

2.4. PROGRAMAS DE APOYO

Según Henao, *et. al;*. (2010) el programa de apoyo se caracteriza principalmente por ser contextualizado y dirigido a todos, mediante una intervención directa y grupal de carácter preventivo y de desarrollo. Es uno de los más aceptados en la intervención psicopedagógica, por su carácter preventivo, globalizador, comprensivo, crítico, ecológico y reflexivo; concibe los trastornos como resultantes de la relación del sujeto con su entorno sociocultural, y su finalidad es en último término la potenciación de competencias.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2015) define a los programas sociales como parte de la visión del Buen Vivir y el desarrollo centrado en las personas, y exhibe las siguientes transformaciones, considerar el bienestar y el Buen Vivir como un bien público, cuyo acceso está garantizado por la

ciudadanía y clasificado por la diversidad propia de la población y sus necesidades específicas. El Estado se enfoca prioritariamente en generar oportunidades para todos en equidad, atiende directamente a la población con mayores necesidades y promueve su acceso autónomo en el futuro.

Para ser efectivos, los programas de apoyos por parte de las entidades gubernamentales deben diseñar y ajustar sus instrumentos para resolver las fallas de las problemáticas sociales que impiden el desarrollo del país. Asimismo, el papel gubernamental en el desarrollo de las personas debe centrarse en una estrategia orientada al progreso. Para garantizar que una autoridad cumpla con estos objetivos, el diseño de los programas de apoyo deben ser rigurosos y contar con metas alcanzables (Fundación IDEA, 2011).

De acuerdo a las conceptualizaciones anteriores los programas de apoyo son iniciativas destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. Así mismo los programas de apoyo social sirven para coadyuvar con la existencia de las personas desprotegidas, ejemplo niños adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros grupos denominados prioritarios en Ecuador.

2.5. MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

2.5.1. VISIÓN

Ser la entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.

2.5.2. MISIÓN

Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

2.5.3. VALORES

La gestión del MIES se sustentará en los siguientes valores:

Ética	Transparencia
Responsabilidad	Honestidad
Respeto	Calidad
Calidez	Lealtad
Eficiencia	Eficacia
Compromiso	Trabajo en equipo.

El ministerio de Inclusión Económica y Social (2015) se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo Estratégico No. 1: Recuperación del Rol Rector. El Ministerio de Inclusión Económica y Social busca recuperar su rol rector en la formulación de políticas públicas, excelencia de servicios y nueva institucionalidad mediante la depuración y especialización de las competencias propias en los ámbitos de su competencia.

Objetivo Estratégico No. 2: Consolidación de la estructura del MIES. Unificar en una sola estructura con dos grandes campos de acción: la inclusión social y el aseguramiento, instancias que se conforman de las atribuciones anteriores del MIES, más las atribuciones del Instituto Nacional del Niño y la Familia (INFA) y el Programa de Protección Social (PPS).

Objetivo Estratégico No. 3: Desconcentración. La desconcentración es un mecanismo de re-distribución del poder y democratización de la sociedad que se fundamenta en un nuevo modelo de Estado cimentado en la recuperación de su capacidad de rectoría, regulación, control, coordinación y se reafirma el rol de la re-distribución, dentro de un proceso de racionalización de la administración pública con clara división de competencias.

Se puede acotar que el Ministerio de Inclusión Social y Económica es una institución gubernamental que trabaja por los derechos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, de todos los grupos de atención prioritaria, niños, mujeres, personas discapacitadas, ancianos entre otros, tratando de establecer la inclusión de las familias estableciendo principios de igualdad, universalidad, integralidad y corresponsabilidad.

2.6. AGENDA DE IGUALDAD PARA ADULTOS MAYORES DEL ECUADOR

En la Agenda de Igualdad para Adultos Mayores del Ecuador (2013) la protección especial. Pensada para la prevención de la explotación, la violencia, la mendicidad, la trata o el abandono. Además, actuará como garantía de la restitución de sus derechos a quienes hayan sido víctimas de estas prácticas.

Los adultos mayores son una realidad importante porque en su voluntad se engloban todas las sabidurías. Son grandes porque han prolongado su existencia y contemplan con agrado las huellas marcadas en sus caminos. Existe grandeza en los adultos mayores porque han tenido carácter y fuerza de

voluntad para la conquista de las cosas importantes y las no tan importantes, en un momento cuando la vida y el corazón son alimentados por la experiencia. Para los adultos mayores, su vida fue su más importante proyecto y, para conseguir sus metas, no sólo debe acompañarles un cielo despejado, sino su propia fuerza y la mano del Estado para enfrentar los tramos finales de aquellos interminables caminos.

2.7. ADULTOS MAYORES

Según Pérez (2014) actualmente, las cifras personas que pasan los 65 años de edad está en aumento, junto con un mercado laboral que implica que las personas pasen más tiempo en el trabajo que en familia. En este sentido, los asilos parecen ser lugares de apoyo en las tareas de cuidado a los ancianos desde hace mucho tiempo, así como las cifras de adultos mayores y sus necesidades van aumentando en nuestro país, también crece la urgencia de que más miembros de las familias se integren a la vida económicamente productiva a la brevedad posible. En función de esto, los asilos parecen ser una alternativa para los adultos mayores que requieren de apoyo y cuidados en el área física, psicológica y social.

Para Juárez y Lares (2012) los adultos mayores sufren una mayor cantidad de enfermedades que las personas jóvenes, por lo que consumen significativamente más medicamentos. Un estudio hecho en los Estados Unidos de América, indica que aproximadamente el 77% de las personas de 65 años y más toman al menos un medicamento y aunque representan solo el 12% de la población, consumen aproximadamente el 30% de todos los que se venden.

Espinoza, *et. al;*. (2011) informa que el proceso de envejecimiento debilita la función física y cognoscitiva o sensorial, y esto puede conducir al deterioro de las capacidades funcionales. La dependencia funcional de los adultos mayores se define la supervisión de las actividades que realiza este grupo etario,

además de la dirección o asistencia personal activa. Usualmente, se puede referir a las actividades básicas de la vida diaria (AVD): caminar dentro del hogar, comer, bañarse, acostarse y levantarse de la cama, así como usar el sanitario.

Vivaldi y Barra (2012) uno de los cambios demográficos más significativos del último tiempo es el incremento en la proporción de adultos mayores en la población general, relacionado con el aumento en la expectativa de vida de este grupo etario y el descenso en la tasa de natalidad, el aumento en la expectativa de vida implica el desafío de adaptarse a los diversos cambios propios de la edad avanzada y enfrentar experiencias de pérdidas y amenazas al bienestar personal.

El tema de la tercera edad tiene su trascendencia en la última década y se está considerando con mayor importancia, un anciano es el individuo que se encuentra en la última etapa de su vida, las condiciones físicas y mentales de este grupo etario se deteriora con el pasar de los días, por esta razón se hace necesario que las instituciones gubernamentales y privadas fomenten programas sociales que coadyuven con la protección de las personas de la tercera edad.

2.8. MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

Desde el año 2007 hasta la presente, el Ecuador ha tenido una serie de cambios jurídicos, revisiones y reformas a leyes que marcan el ejercicio de los derechos de la sociedad en general y de grupos de atención prioritaria como son los Adultos Mayores, lo que evidencia un avance positivo en el proceso de reconocimiento y ejercicio de los derechos de esta población (SENPLADES, 2012).

A continuación se presenta un resumen general del ámbito legislativo ecuatoriano relacionado con la población Adulta Mayor, en su contenido:

2.8.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador vigente, aprobada en 2008, contiene un importante capítulo sobre los derechos de las “personas adultas mayores” (Capítulo Tercero Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Art.35); este hecho es de particular importancia toda vez que la Constitución es la norma máxima del país, cuya aplicación es obligatoria tanto en el ámbito público como en el privado. De igual manera se establecen importantes articulados sobre los derechos de las personas adultas mayores a la protección, seguridad social, salud, educación, acceso a la justicia, así como se manifiestan taxativamente las responsabilidades y obligaciones del Estado en el reconocimiento de estos derechos, particular que debemos destacar por tratarse de un logro para la población de adultos mayores (MIES, 2012).

2.8.2. LEY DEL ANCIANO ECUADOR

La Ley del Anciano del Ecuador (2006) en su Art. 3 manifiesta que el Estado protegerá de modo especial, a los ancianos abandonados o desprotegidos. Así mismo, fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones del sector privado que cumplan actividades de atención a la población anciana, con sujeción a la presente Ley, en especial a aquellas entidades, sin fines de lucro, que se dediquen a la constitución, operación y equipamiento de centros hospitalarios gerontológicos y otras actividades similares.

Organismos de ejecución y servicios

Art. 4.- Corresponde al Ministerio de Bienestar Social la protección al anciano, para lo cual, deberá fomentar las siguientes acciones:

- a) Efectuar campañas de promoción de atención al anciano en todas y cada una de las provincias del país;
- b) Coordinar con la Secretaría de Comunicación, consejos provinciales, concejos municipales, en los diversos programas de atención al anciano;
- c) Otorgar asesoría y capacitación permanentes a las personas jubiladas o en proceso de jubilación;
- d) Impulsar programas que permitan a los ancianos desarrollar actividades ocupacionales, preferentemente vocacionales y remuneradas estimulando a las instituciones del sector privado para que efectúen igual labor; y,
- e) Estimular la formación de agrupaciones de voluntariado orientadas a la protección del anciano y supervisar su funcionamiento (Ley del Anciano ecuatoriano, 2006).

2.8.3. LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD SOCIAL

La ley de Seguridad Social, se reformó en el año 2010; aborda el tema de las prestaciones de vejez, cuyo objeto es cubrir las necesidades básicas del asegurado y las personas a su cargo, cuando su competencia para el trabajo se encuentra disminuida por envejecimiento. En el Ecuador, este es un derecho garantizado tanto en la Constitución, como en la Ley de Seguridad Social.

Las prestaciones a cargo del Sistema de Seguridad Social en el caso de Ecuador son:

- a) La pensión por vejez e invalidez;
- b) El subsidio transitorio por incapacidad parcial;
- c) Las pensiones de montepío por viudez y orfandad;
- d) El subsidio para auxilio de funerales; y,
- e) La pensión asistencial por vejez o invalidez, financiada obligatoriamente por el Estado
- f) Atención de salud (MIES, 2012).

2.8.4. LEY ORGÁNICA DE SALUD

Esta ley fue aprobada el 22 de Diciembre del 2006, actualmente existe un proyecto de ley que está siendo revisado por la Asamblea Nacional, instancia que ejerce el poder legislativo del Ecuador. Según la normativa, el Estado reconocerá de interés nacional a las enfermedades catastróficas raras y huérfanas; la Autoridad Sanitaria Nacional implementará las acciones necesarias para la atención en salud de los enfermos que las padezcan “con el fin de mejorar su calidad y expectativa de vida”; garantizará la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y estándares de calidad, en servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, habilitación y curación. Las personas que sufran estas enfermedades serán consideradas en condiciones de doble vulnerabilidad. Este proceso beneficiará a los adultos mayores que sean diagnosticados de cualquiera de estas enfermedades (MIES, 2012).

2.8.5. LEY DE DERECHOS Y AMPARO AL PACIENTE

Esta Ley fue publicada en el Suplemento 626 del Registro Oficial del 3 de febrero de 1995; y su última reforma se establece en el año 2006, sin embargo se la hace constar en el presente documento por ser una ley vigente en el país y se enmarca en el cumplimiento de los derechos de los pacientes en general, con énfasis en los adultos mayores. Establece el derecho de los pacientes (personas que se encuentran recibiendo atención en un centro o casa de salud) a recibir una atención digna y oportuna en las unidades de salud, a no ser discriminados, a la confidencialidad, la información y a decidir si acepta o declina el tratamiento médico (MIES, 2012).

2.8.6. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Los artículos importantes en este código dictan la obligatoriedad de los hijos e hijas a asistir de acuerdo a su edad y capacidad a sus progenitores que

requieran de ayuda, especialmente en caso de enfermedad, durante la tercera edad y cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por sí mismos (MIES, 2012).

2.8.7. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Para el MIES (2012) definió como orientaciones éticas del Plan las siguientes dimensiones: justicia social y económica, justicia democrática y participativa, justicia intergeneracional e interpersonal, justicia transnacional y justicia como imparcialidad. El plan además plantea los desafíos en su ejecución que podrían resumirse en:

- Construir una sociedad que reconozca la unidad en la diversidad.
- Reconocer al ser humano como gregario que desea vivir en sociedad.
- Promover la igualdad, la integración y la cohesión social como pauta de convivencia.
- Garantizar progresivamente los derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
- Construir relaciones sociales y económicas en armonía con la naturaleza

Durante estos cinco años de implementación del Plan Nacional del Buen Vivir, se observan avances importantes en el cambio estatal hacia un Estado de derechos y existen ambientes favorables para la construcción de institucionalidad que ejecute y permita ejercerlos; esta situación evidencia claramente la voluntad política de construir una nueva forma de convivencia para alcanzar el buen vivir y a respetar la dignidad los ciudadanos ecuatorianos, entre ellos, los adultos mayores (MIES, 2012).

Al analizar el marco legal establecido en la República del Ecuador, se puede observar avances importantes de reconocer para beneficio de las personas adultas mayores como sujetos de derechos y grupo prioritario, este tema tiene particular importancia desde el enfoque de derechos humanos, por cuanto

trasciende de mirar a las personas adultas mayores como un grupo vulnerable que requiere de caridad o asistencia social, para pasar a reconocerlos como titulares de derechos, con todas las atribuciones y garantías que ello implica.

2.9. ASILOS DE ANCIANOS

Salvarezza (2011) enmarca que un viejo frente a cualquier joven es como una especie de espejo del tiempo, y como todos saben el destino que la sociedad impone a la vejez desconsideración, rechazo, aislamiento, explotación y depósito en sórdidos lugares en la espera de la muerte, nos provoca angustia frente a este futuro posible e impulsa a escapar de ella. La vejez no es algo abstracto que esta allá, en el futuro la vejez no es algo que está fuera de nosotros, sino que es presente y que la llevamos adentro activamente.

Para Castro, *et. al;*. (2010) afirman que los asilos persisten como consecuencia directa de las crisis económicas, sociales y culturales que hemos venido atravesando a lo largo de la historia, acentuándose sobre todo en las familias que ya no pueden procurar cuidados a los ancianos por distintos factores (reducción del tamaño de la vivienda, disminución del número del grupo familiar, entre otros.).

Los asilos se originaron en el momento en el que el trabajo se hace especializado y estandarizado, se diferencia entre la locura y la vejez, así como se privilegia la mano de obra y a la juventud como elemento primordial del avance de una nación (Quintanar, 2006).

Gutiérrez *et. al;*. (2011) indica que las residencias de personas mayores o residencias de ancianos son centros que prestan atención a las personas que viven en ellas durante un período de tiempo prolongado y durante las 24 horas del día. Además de servicio médico y de enfermería pueden contar con otros miembros del equipo de salud, además de otros departamentos o servicios. Generalmente sus residentes son personas con algún déficit de autonomía,

que necesitan ayuda o suplencia para ejecutar sus actividades básicas de la vida diaria. Por razones económicas y culturales, se ingresan en este tipo de instituciones a personas que no encuentran solución a sus problemas con otros recursos como los centros de día o la atención a domicilio (Gutiérrez *et. al.*; 2011).

Pía (2010) menciona que las instituciones de ancianos o, como han venido hoy día a llamarse, Residencia de la Tercera Edad, constituyen una fase específica de la evolución de aquellas instituciones cuya función dentro de la sociedad ha sido dar cobijos, custodiar, crecluire a individuos con fines dispares socorro, prevención, cura, castigo, entre otros. Hoy en día su existencia y que plantea serios interrogantes sociológicos, no tanto acerca de su verdadera función como de su adecuación a las políticas de bienestar social.

Los asilos de ancianos o centros gerontológicos en Ecuador, son instituciones sin fines de lucros las cuales albergan a estos grupos de atención prioritaria, las instituciones gubernamentales apoyan a estos centros económicamente y con talento humano los cuales los dirigen. Cada miembro del personal debe tener un perfil adecuado a la función que tiene asignada, así como un plan de formación continua para asegurar la idoneidad en la realización de sus funciones a lo largo de su vida laboral, la necesidad de este plan de formación continua se encuentra reflejada en la ley de dependencia.

2.10. ANÁLISIS

Para Fidias (2011) el análisis consiste en describir de manera amplia la situación objeto del estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen, relaciones e incógnitas por responder. Plantear el problema implica desarrollar, explicar con amplitud El planteamiento del problema es una descripción del objeto a investigar detallando de manera ampliar y dar una idea clara de lo que será el estudio, las incógnitas que dicho

objeto a investigar genera, lo cual nos permite partir de un origen en la investigación.

El análisis un proceso de evaluación que permite formarse una idea del potencial de error en los resultados de un estudio, ya sea por sesgo o confusión. El análisis crítico trata en gran medida de verificar si el estudio cumple ciertos criterios o condiciones metodológicas deseables. Existen múltiples listas de chequeo que suelen utilizarse para guiar el análisis, pero completar una lista no es sinónimo de haber analizado críticamente un estudio (Araujo, 2012).

El análisis es un instrumento cualitativo o cuantitativo, se debe analizar la información o los datos obtenidos en cualquier estudio. Este análisis se puede hacer de diversas maneras, todo dependerá del tipo de estudio o método que se aplicó y la técnica empleada. Se pueden hacer dos tipos de análisis, cualitativo o cuantitativo. Cualitativo Dentro de la metodología cualitativa se encuentra la Etnografía, Estudio de Casos y la Investigación acción. Una característica de los análisis cualitativos es que dado las técnicas que se emplean el análisis no es un proceso estandarizado, por lo tanto, las conclusiones pueden ser replicables, pero las operaciones para obtenerlos no lo son (León y Montero, 2011).

Con las definiciones anteriores se puede acotar que el análisis consiste en identificar los componentes de un todo, separarlos y examinarlos para lograr acceder a sus principios más elementales, la distinción entre análisis cualitativo y análisis cuantitativo refiere al tipo de datos con los que se trabajan. Mientras que el análisis cuantitativo busca conocer cantidades, el análisis cualitativo se centra en características que no pueden cuantificarse.

2.11. FUNDACIÓN GERONTOLÓGICA MARÍA JACINTA POLO

La Fundación Jacinta Polo de Zambrano no perdió su razón social, sino más bien se fortaleció aún más con la implementación del Proyecto Centro de Atención 'Abuelo Digno', donde se ejecutan convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la alimentación. El Patronato Municipal se encargó de los gastos del personal, parte administrativa y una persona comisionada de los servicios generales; el GPM de la adecuación de la sala de rehabilitación de la institución y el Ministerio de Educación aportan con tres educadores bonificados (Diario La Hora, 2013).

Con casi 26 años la fundación María Jacinta Polo del cantón Chone se ha caracterizado por entregar un servicio de calidad y calidez para los adultos mayores, catalogándose como una de las mejores instituciones de su tipo en la zona, es importante recalcar que existen alrededor de 40 adultos mayores que acuden a este lugar para servirse de los programas que estas brinda.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de la presente investigación se consideró los siguientes aspectos los cuales ayudaron a finalizar el proceso de la misma:

3.1. UBICACIÓN

La presente investigación se realizó en el Ministerio de Inclusión Económica y Social ubicado en la ciudadela Santa Martha del cantón Chone provincia de Manabí.

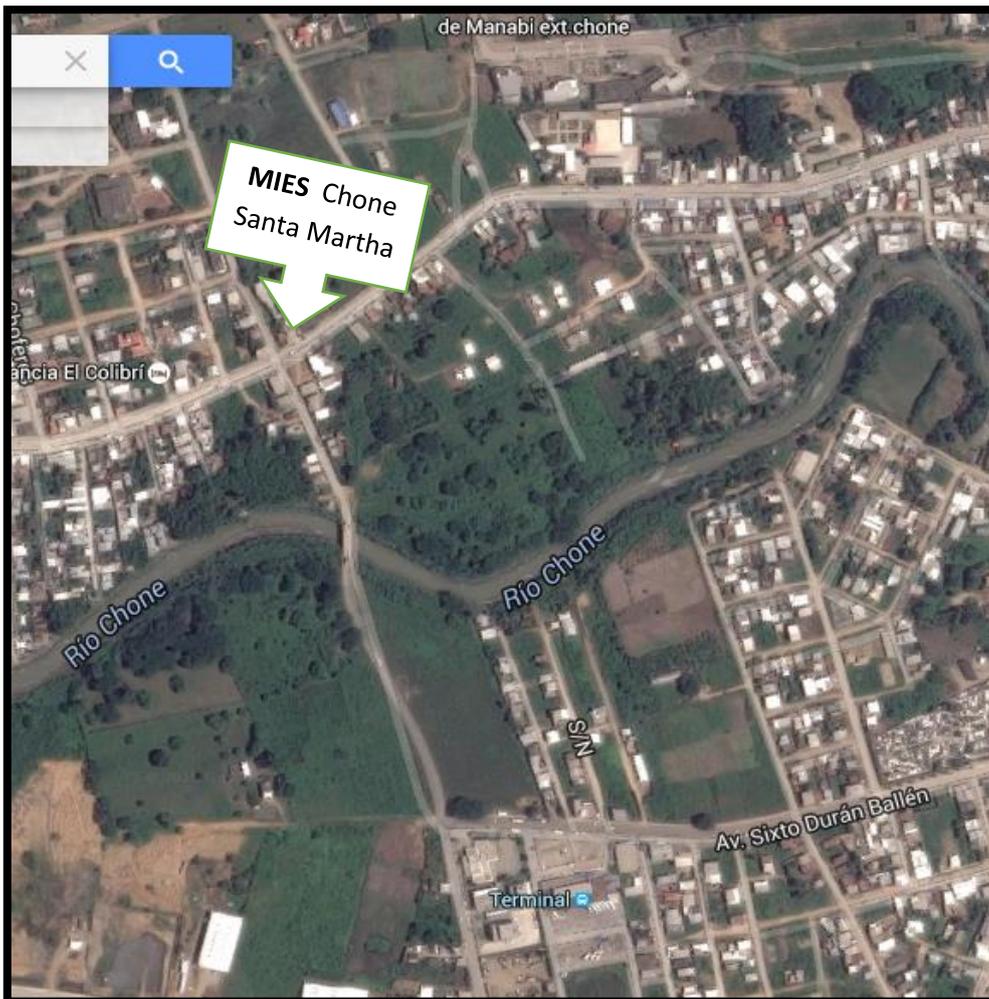


Foto 3.1. Ubicación satelital del Ministerio de Inclusión Económica y Social

3.2. DURACIÓN

La ejecución de este proyecto tuvo una duración de nueve meses a partir de la aprobación del mismo.

3.3. MÉTODOS

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

3.3.1. DEDUCTIVO

Una vez recolectada la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se utilizó el método deductivo, ya que Córdova (2010) menciona que se trata de utilizar las generalizaciones que ha proporcionado la inducción como premisas para la deducción de enunciados sobre las observaciones iniciales, además la aplicación de esta técnica ayudó a realizar una evaluación del programa de apoyo que brinda el MIES a la Casa Hogar de Acianos “María Polo”

3.3.2. INDUCTIVO

Se utilizó el método inductivo el cual Córdova (2010) define que consiste en la intuición directa de aquellos principios generales que están ejemplificados en los fenómenos observados, con los datos que se obtuvo en la investigación se evaluó a los adultos mayores que son beneficiados de los programas y la representante de la casa Hogar de Acianos “María Polo” y se determinó las expectativas que este grupo mantiene con el MIES.

3.3.3. HISTÓRICO

El método histórico permitió conocer la evolución que ha tenido los adultos mayores en la Fundación a raíz que se implementaron los programas de apoyo, además Dzul (s.f.) define que es el estudio de los hechos del pasado con el fin de encontrar explicaciones causales a las manifestaciones propias de las sociedades actuales.

3.3.4. EXPLORATIVO

Ibarra (2011) citado por Izquierdo (2016) define que el método explorativo son investigaciones que pretenden dar una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido con el método explorativo, la autora evaluó las condiciones de los programas que brinda el MIES al Asilo de Ancianos del cantón Chone, además se examinó las condiciones de los adultos mayores y como estos se benefician con el programa que le brindan la entidad gubernamental.

3.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para obtener la información necesaria y datos representativos, se emplearon las siguientes técnicas:

3.4.1. ENCUESTA

Para Gonzalez *et al.*, (2010) la técnica de la encuesta de investigación consiste en una interrogación verbal o escrita que se le realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación. Mediante la encuesta realizada a los adultos mayores de la casa hogar de ancianos de Chone, se determinó las verdaderas necesidades de este grupo etario denominado en la Constitución del Ecuador como prioritarios y

vulnerables además se conoció las expectativas que estos mantienen y esperan que mejoren.

3.4.2. ENTREVISTA

Esta técnica se aplicó al jefe del Ministerio de Inclusión y Económica y Social del cantón Chone, con la finalidad de obtener información del programa que mantienen con los adultos mayores de este sector, además la entrevista también se aplicó a la gerente del asilo de anciano para evaluar las necesidades de este grupo de atención prioritaria. Barrasco (2014) Define que la entrevista permite un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Se considera una técnica muy completa. Mientras el investigador pregunta, acumulando respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos.

3.4.3. OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

La observación estructurada la define UNAD (2014) como un método clásico de investigación científica; además, es la manera básica por medio de la cual obtenemos información acerca del mundo que nos rodea. Esta herramienta permitió recolectar información del programa que brinda el MIES a la Casa Hogar de Ancianos, también se logró comprobar la idea a defender planteada, así mismo se realizó la evaluación de los programas que mantiene el MIES con la fundación y como esta ofrece sus servicios a los adultos mayores.

3.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para Martínez (2011) la investigación de campo es aquella que sirve al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tienen el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar con este tipo de investigación, la autora de este acápite logró trabajar en el ambiente exacto de la problemática, además se logró aplicar las técnicas de investigación pertinente lo cual permitió cumplir con lo cometido.

3.5.2. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Este método permitió establecer la descripción correcta y adecuada de la problemática, Para Villamar (2011) el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. En la investigación ayudó a esclarecer la situación de los adultos mayores de la Casa Hogar y la evaluación del programa de apoyo a este grupo de atención prioritaria.

3.6. VARIABLES EN ESTUDIO

3.6.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Atención de la casa hogar.

3.6.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación del programa de apoyo que brinda el MIES cantón Chone a la Casa Hogar.

3.7. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La autora de este acápite para dar cumplimiento a los objetivos planteados y con la finalidad de aplicar a cabalidad con lo propuesto estableció la realización de los siguientes procedimientos:

FASE 1: IDENTIFICAR EL PROGRAMA DE APOYO QUE BRINDA EL MIES A LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO.

ACTIVIDAD 1.- Se diseñó la entrevista al Jefe del Ministerio de Inclusión Social y Económica del cantón Chone.

La autora de la investigación delineó una entrevista al Jefe del MIES la cual permitió identificar mediante la herramienta de preguntas el programa de apoyo que brinda este ministerio a la casa Hogar de Ancianos Jacinta Polo.

ACTIVIDAD 2.- Se aplicó la entrevista al Jefe del Ministerio de Inclusión Social y Económica del cantón Chone

En esta fase se aplicó la entrevista al gerente del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Cantón Chone la que sirvió para obtener información del programa de apoyo que brinda a la Casa Hogar del cantón Chone.

FASE 2: DIAGNOSTICAR EL PROGRAMA DE APOYO QUE BRINDA EL MIES A LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO.

ACTIVIDAD 1.- Se diseñó la entrevista al/la jefe de la Casa Hogar Fundación Jacinta Polo del cantón Chone.

Se delineó una entrevista al/la jefe de la casa hogar, la cual estuvo diseñada con preguntas para indagar las falencias del programa que mantiene el mies para con esta institución.

ACTIVIDAD 2.- Se aplicó la entrevista al jefe de la casa Hogar de Ancianos Fundación Jacinta Polo del cantón Chone.

Se aplicó una entrevista a la gerente o jefe del centro de atención a ancianos Jacinta Polo del cantón Chone, con la que permitió identificar la importancia del apoyo entregado por el ministerio a los adultos mayores.

FASE 3: EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE BRINDA LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO Y LAS EXPECTATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES QUE LA INTEGRAN.

ACTIVIDAD 1.- Se diseñó la encuesta para los adultos mayores de la Fundación Jacinta Polo.

En esta actividad se utilizó un método moderno como el check list para la aplicación de encuestas de fácil entendimiento hacia adulto mayor de la fundación.

ACTIVIDAD 2.- Aplicación de la encuesta a los adultos mayores de la Casa Hogar.

En esta fase se aplicó la encuesta a los adultos mayores que asisten a la Casa Hogar de ancianos del cantón Chone, lo que determinó las verdaderas falencias de los programas que mantiene el MIES con esta institución, ya que estos son los verdaderos beneficiarios del apoyo de esta institución del sector público.

ACTIVIDAD 3.- Evaluación de los programas que brinda el MIES a la casa Hogar de Ancianos Fundación Jacinta Polo

En esta etapa de investigación se realizó una evaluación a la información obtenida en las entrevistas aplicada en el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES” de Chone y a la gerente de la Casa Hogar de esta localidad, además de la información obtenida de las encuestas aplicadas a los adultos mayores, lo cual determinó la importancia de los programas de apoyo sus serán sus posibles sus falencias.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se detallan los resultados de los objetivos planteados en la investigación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO QUE BRINDA EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO DEL CANTÓN CHONE.

La vejez no solo es una etapa de la vida, sino, parte del desarrollo del hombre, por esta razón el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el GAD Chone, celebraron el convenio de Cooperación Económica, en pro del desarrollo y bienestar de los adultos mayores que integran la Fundación María Jacinta Polo.

Como antecedentes el MIES tiene la misión de establecer y ejecutar políticas para atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión social de grupos vulnerables. El convenio destaca por la aportación económica y del talento humano para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en mencionada institución.

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 502 del 11 de octubre del 2010, autorizo al MIES, el modelo de gestión de los programas o proyectos con los GADS. Dentro del convenio establecido el MIES se plantea las obligaciones de, coordinar, monitorear evaluar y realizar el control técnico a la ejecución del objetivo presente convenio, a través de los técnicos de la unidad de la unidad de servicios sociales; el MIES, además, realizará el correspondiente seguimiento a la actividad que dentro de las unidades de atención se realicen de conformidad al proyecto materia de este convenio.

Cabe destacar que el MIES aporta el estipendio económico anual de \$34.746 y el GAD Chone ayuda con el talento humano, el cual labora dentro de la fundación, los recursos brindados debe de ser utilizados de forma eficaz, además de priorizar la cobertura de atención a la población en condición de extrema pobreza y en estado de vulnerabilidad.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO

En el texto que se presenta a continuación se detalla la entrevista que fue dirigida a la Sra. Rosa Zambrano, directora de la Fundación María Jacinta Polo quien en las preguntas manifestó lo siguiente:

P. 1- ¿Qué tipo de ayuda recibe de del MIES y del GAD de Chone?

R.- El MIES brinda apoyo económico, ellos planifican anualmente y destinan en forma trimestral el dinero, obviamente como Fundación María Jacinta hay que rendir cuentas al final de cada periodo.

P. 2- ¿De qué manera las instituciones dan apoyo a los adultos mayores?

R.- El Ministerio de Salud Pública se manifiesta muy pocas veces para la atención médica a los adultos mayores, además de la entrega de medicinas básicas, las personas particulares con alimentos no perecibles, ropas, cabe recalcar que la ayuda del GAD Chone y el MIES no cubren todas las necesidades de los adultos mayores en la Fundación María Jacinta Polo.

P. 3- ¿Cómo se benefician los adultos mayores con la ayuda que ustedes como Fundación brindan?

R.- La mayoría de los adultos mayores que asisten a esta institución sufren de muchas necesidades como; alimenticia, de salud, psicológica, judicial entre

otras. En la mayoría de casos se trata de paliar esta situación pero estas no se cubren al 100% por la falta de recursos.

P. 4- ¿Piensa usted que la Fundación debería convertirse en un centro de pernoctación permanente para los adultos mayores?

R.- Es una opción que se ha tratado entre el MIES y el GAD Chone desde hace mucho tiempo, la afluencia cada vez es mayor de los adultos mayores a la Fundación María Jacinta Polo y la mayoría de ellos no tienen donde dormir, pasan de forma nómada (es decir de casa en casa) pasando las noches.

P. 5- ¿Qué le pediría a las instituciones de apoyo social, para mejorar el servicio de la Fundación?

R.- Mejorar las siguientes cosas:

- La inversión económica
- Personal más capacitado
- Atención médica
- Convertir la Fundación como un centro de atención permanente.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL MIES

De acuerdo a los objetivos planteados se entrevistó al Director encargado del Ministerio de Inclusión Económica y Social ubicado en el cantón Chone provincia de Manabí, el cual respondió lo siguiente:

P. 1- ¿Qué tipo de apoyo brindan ustedes a los adultos mayores?

R.- El apoyo que el MIES brinda a los adultos mayores es económico, además se brinda rectoría en todos los procesos que ésta realice, cabe recalcar que el GAD Chone brinda todo su contingente humano para manejar y ayudar en las labores de la Fundación.

P. 2- ¿Qué otras instituciones participan en el proceso de apoyo a los adultos mayores?

R.- De las instituciones gubernamentales solo el Ministerio de Salud se hace presente cuando se envían las peticiones respectivas. Además, personas particulares que en forma anónima donan o realizan actividades dentro de la misma.

P. 3- ¿Cómo se benefician los adultos mayores con el apoyo económico que ustedes brindan?

R.- El aporte que como MIES se realiza es pequeño para las necesidades que este grupo etario requiere, básicamente estos se benefician con atención alimenticia, entretenimiento, atención medica básica entre otros.

P. 4- ¿Le realizan evaluaciones a la Fundación María Jacinta Polo?

R.- Obviamente, las evaluaciones se aplican de manera periódica e imprevista, lo que significa que obliga a la fundación a estar preparados y cumplir con la misión y visión establecida, recalcar que también al GAD Chone específicamente al departamento de Labor Social, es el encargado de gestionar el dinero que el ministerio les provee es evaluado y obligado a rendir cuentas.

P. 5- ¿Cuáles son los convenios que ustedes mantienen entre el GAD y la Fundación María Jacinta Polo?

R.- Existen dos convenios, el primero es económico se destina trimestralmente la ayuda, y la Fundación en conjunto con el GAD gestionan y administran ese dinero, mientras que el segundo convenio se da entre las instituciones ya

mencionadas en el cual se indica la entrega de todas las instalaciones en Comodato al Municipio con la finalidad que éste lo dirija.

P. 6- En el caso que se hiciera una encuesta a los adultos mayores de la Fundación, acerca de las necesidades que ellos requieran, tomarían en consideración esas sugerencias.

R.- Hace dos años se realizó ese tipo de encuestas a los beneficiarios de los servicios de la Fundación, lo cual denotó la falta de atención médica especializada, y lo más importante que la institución se convierta en un centro de pernoctación, lo que conllevó a considerar la propuesta de los adultos mayores, esta se mantiene en proyecto, y en unos años con la gestión que se realice el sueño de ellos se convertirá en realidad.

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO Y EXPECTATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES QUE LA INTEGRAN.

En Ecuador, el tema del envejecimiento aún no se ha acentuado como en otros países desarrollados, existe la esperanza que se profundice con el pasar del tiempo, dando lugar a altas exigencias de salud, vivienda, cuidado especial entre otros, a este grupo prioritario, establecidos en la Constitución de la República, de no verse compensadas por las instituciones públicas o del sector privado que ofertan seguridad social, conducirán al deterioro de las condiciones de vida de este grupo.

En el territorio ecuatoriano según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012) el 27% de adultos mayores son afiliados a algún tipo de seguros como IESS, ISSFA, ISSPOL, SEGURO VOLUNTARIO, SEGURO CAMPESINO o a su vez, algún seguro privado, el porcentaje restante se desconoce cuántos mantienen atención médica pública o privada, si se

encuentran albergados o con familiares, es importante recalcar que estos son los que se encuentran en extrema pobreza.

La institución pública MIES realiza labor social a diversos grupos vulnerables, en este caso vela por la seguridad del adulto mayor, brindando apoyo y seguimiento a este grupo. La Fundación María Jacinta Polo, como entidad de labor social y protectora de los derechos de este sector, trabaja mancomunadamente con el Ministerio para dar cumplimiento a los objetivos que se han planteados.

Para Armijo (2011) la evaluación de la calidad es un instrumento que ayuda al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que se requieren para lograr los resultados esperados además se sigue pasos como la planificación, presupuesto y ejecución, lo cual conlleva a realizar una evaluación de manera más efectiva y convincente. La calidad que la Fundación María Jacinta Polo fortalece los lazos de esperanzas que los adultos mayores del cantón Chone y sus alrededores habían perdido, ya que brindan apoyo continuo y permanente a este grupo etario, en cuestiones de salud, psicológicas, alimenticia, entre otras, se detallan a continuación una encuesta de cinco (5) ítems. Preguntas donde se puede determinar la importancia de cada servicio ofrecido.

El 94% de los adultos mayores que asisten a la fundación se encuentran satisfechos con el servicio brindado, destacando su gestión psicológica, médica, dinámica entre otras asistencias que reciben, sin embargo, mencionan que deben de mejorar varios aspectos para sentirse satisfecho en su totalidad.

Para mejorar la calidad de la atención a los adultos mayores de la fundación, es preciso introducir ampliamente modalidades de costo-efectividad demostradas, factibles a corto y mediano plazo si se cuenta con el concurso activo de la familia y la comunidad. La calidad de vida incluye verse como ingredientes esenciales antes y después de los 60 años de edad, del

envejecimiento exitoso, con un sentido ético dictado por la medida en que esas personas mayores pobres tengan la posibilidad de envejecer activa y saludablemente.

Así mismo el mejoramiento que se debe dar en la calidad de servicio en la Fundación María Jacinta Polo, es el fortalecimiento de la actividad física técnica como ingrediente esencial para lograr envejecer exitosamente, además de la atención médica especializada que la mayoría requiere para su complemento diario.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO

A continuación, se detallan las preguntas con su respectivo análisis.

P.1. ¿Tiempo que lleva asistiendo a la Fundación?

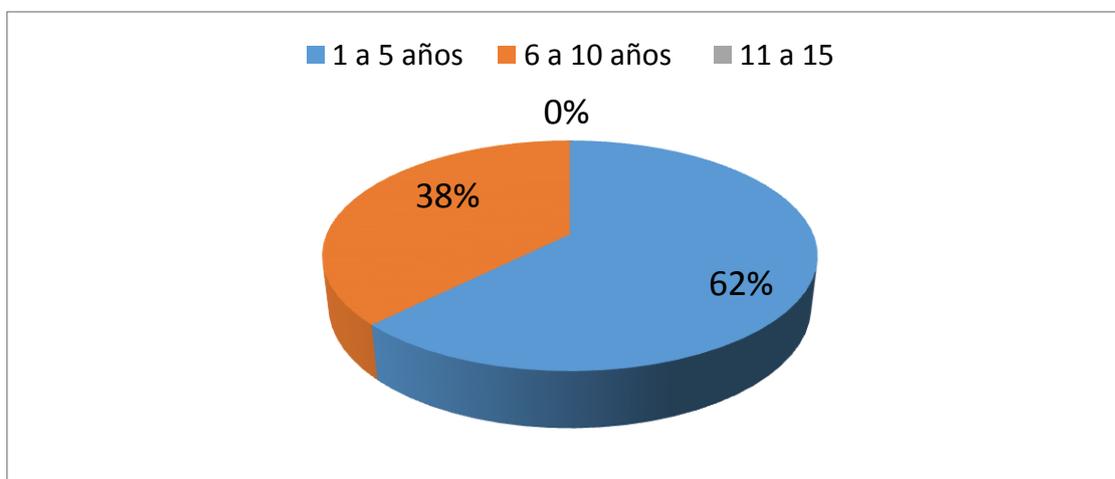


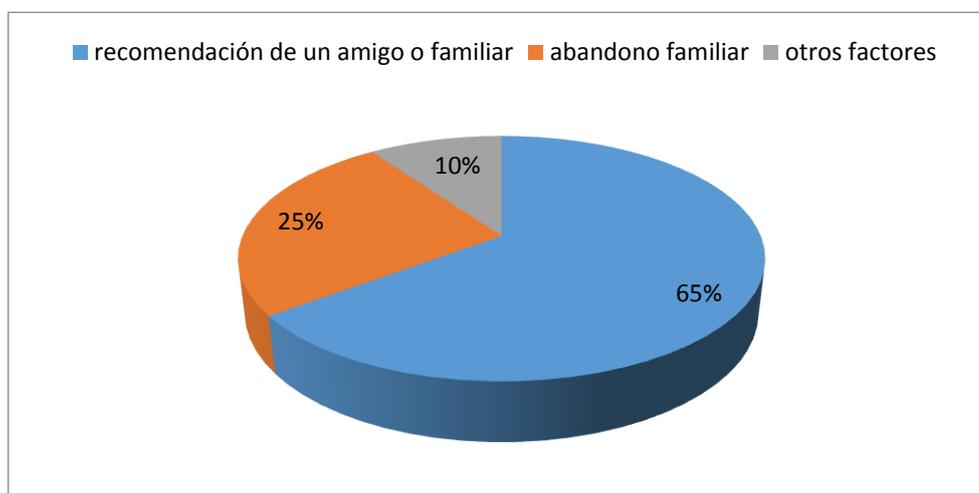
Gráfico 4.1. Tiempo que lleva asistiendo a la Fundación.

El gráfico refleja que, de 46 adultos mayores encuestados, 31 mencionan que asisten a la fundación de 1 a 5 años, mientras que 15, frecuentan el lugar desde hace 6 a 10 años. Es de señalar que la institución se destaca por ser responsable en sus acciones, por esto su gran acogida dentro de este grupo

etario. Montalvo y Rúales (2011) recalca que, los adultos mayores que por una u otra circunstancia visitan los asilos llegan a ser relegados por sus familiares llevándolos a un estado de soledad progresiva que llega a alterarlos psicológicamente, sintiéndose incapaces de realizar su vida normal, a pesar de contar con capacidad física necesaria para realizar diferentes actividades, pues se sienten abandonados por lo que ya no cuentan con ánimos suficientes para sobrellevar esta vida y por tal razón prefieren conformarse en estar dentro de estas instituciones pues se sienten de una o otra forma protegidos.

P.2. ¿Cuál fue su motivo para integrarse a la Fundación María Jacinta Polo?

Gráfico 4.2. Motivo para integrarse a la Fundación María Jacinta Polo.



En esta pregunta se muestra varias opciones que señalan el ¿Por qué? los adultos mayores asisten a la fundación, de los cuales 31 señalan acudir a la institución por recomendación de algún familiar o amigo, 10 acuden por abandono de los familiares y encontrarse solos en sus hogares y 5 asisten por otros factores que no mencionaron. Vidal y Clemente (2011) señalan que la familia puede ser el grupo que acepta, pero también rechaza, que acoge, pero también repudia. Así, la mayoría de los sujetos mayores de 65 años que viven o asisten a residencias por recomendación de algún familiar o amigo, o

simplemente porque son abandonados. En Ecuador este acto inmoral el castigado con prisión según el Art. 86 del Código Orgánico Integral Penal, indicar que los adultos mayores buscan los asilos o centros gerontológicos como refugio y distracción, de esta manera no sentirse desamparados.

P.3. ¿Tiene algún tipo de ingreso económico?

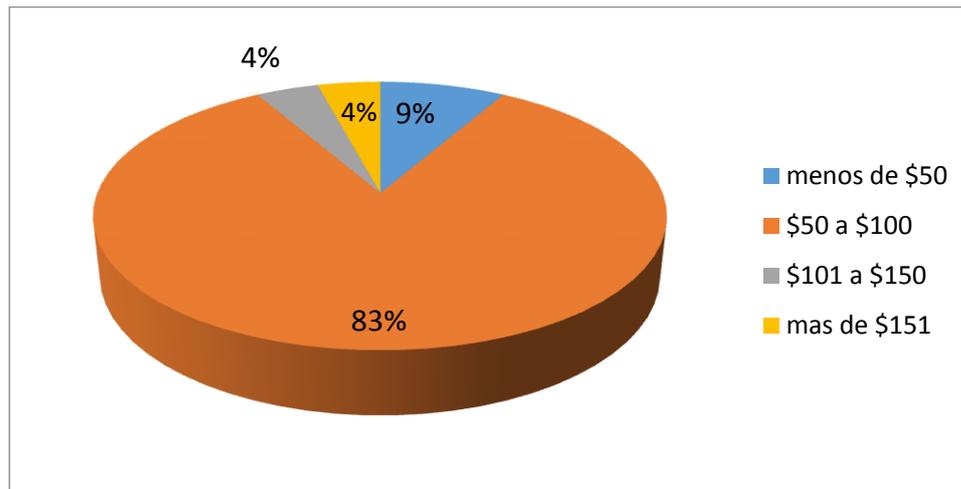


Gráfico 4.3. Ingreso económico.

Los datos reflejados en el gráfico 4.3 muestran que el 9% de personas encuestados mantienen ingresos inferiores a \$50, el 83% desde \$51 hasta \$100, el 4% recibe desde \$101 hasta \$150 y otro 4% perciben más de \$151. La mayoría de adultos mayores dejan de ejercer sus actividades laborales por distintos motivos en especial por el cumplimiento de su tercera edad, a esto se debe la disminución de sus ingresos, el Consejo de la Fundación del Empresariado de Chihuahua México (2012) define que los ingresos económicos en los adultos mayores son factores estrechamente relacionados con la satisfacción de la vida de este grupo, ya que los ayuda a ser más activos e independientes. Compartiendo con este autor su definición, se puede confirmar que una economía estable para ellos los hace sentir más útil en la sociedad.

P.4. ¿Mantiene algún tipo de problemas de salud o discapacidad física?

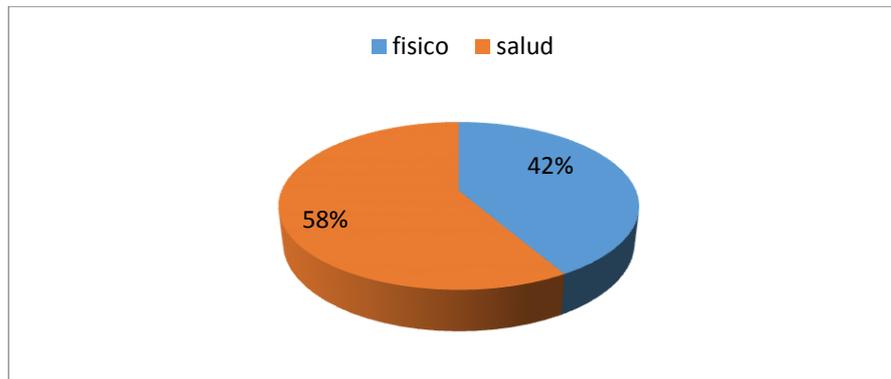


Gráfico 4.4. Tipo de problemas de salud o discapacidad física.

En la Fundación María Jacinta Polo 26 personas mantienen problemas de salud, mientras que 20 de ellos tienen discapacidades físicas. Para Pech, *et al.*, (2010) vivir más que en el siglo pasado es un logro digno de admirar gracias a avances en salud, al igual que llegar a la vejez con pocas enfermedades, tal es el caso de quienes frecuentan la fundación ya que en su mayoría son afecciones leves mas no crónicas, se puede decir que un 15% de los mismos son los que mantienen enfermedades avanzadas.

P.5. ¿Tiene atención médica en la Fundación para esas dolencias físicas y/o de salud?

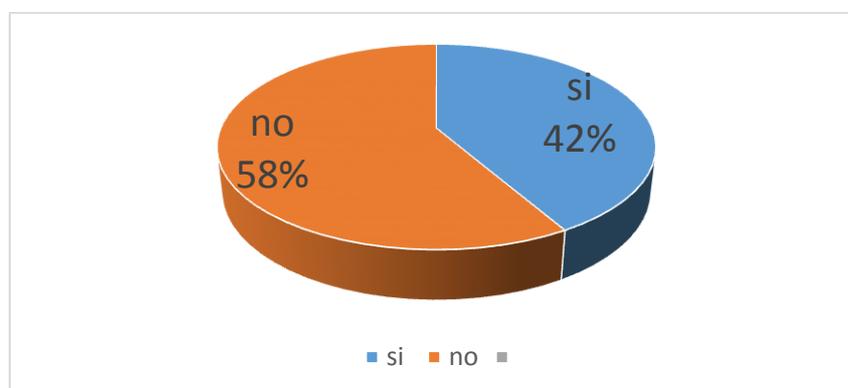


Gráfico 4.5. Atención médica en la Fundación para esas dolencias físicas y/o de salud.

De 46 adultos mayores encuestados, 20 personas han recibido algún tipo de atención médica en la Fundación para el problema o enfermedad que los aqueja, mientras que 26 ancianos no han recibido asistencia prioritaria para sus dolencias debido a las faltas de recursos económicos. Hacer hincapié que los avances en la medicina han contribuido a una mayor longevidad y calidad de vida de los adultos mayores, de ahí la gran necesidad que la fundación mejore su atención en salud, gestionando con las instituciones gubernamentales o privadas mejorando esos servicios y aliviando dichas necesidades.

P.6. ¿Se siente satisfecho con la atención brindada en la Fundación María Jacinta Polo?

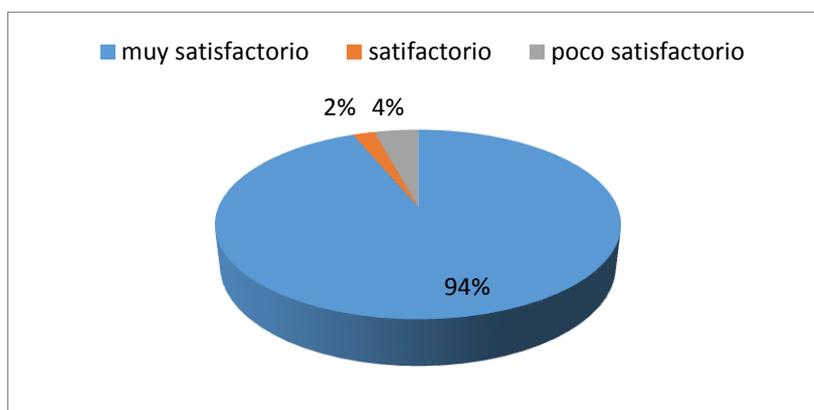


Gráfico 4.6. Se siente satisfecho con la atención brindada en la Fundación María Jacinta Polo.

En la Fundación María Jacinta Polo, 43 adultos mayores se encuentran muy satisfechos con la atención que se brinda, 1 persona satisfecho y 2 poco satisfecha, a pesar que no cuentan con todos los servicios básicos, esto indica la gran labor que la institución está realizando con los adultos mayores y su gran acogida. Para Pech, *et, al.*, (2010) los centros de atención comunitarios deben hacer referencia a su razón de ser, el servicio de estas instituciones debería ser de calidad y calidez. Hay que mencionar que la fundación cuenta con varios proyectos establecidos que harán la vida de los adultos mayores más confortable. Es importante mencionar que en los últimos 5 años los

servicios de la fundación han tenido mayor demanda, tal es el punto que ha crecido en un 62% la asistencia de adultos mayores en esta institución.

P.7. A parte de los servicios ya brindados. ¿Cuál otro servicio le gustaría que la fundación implementara?

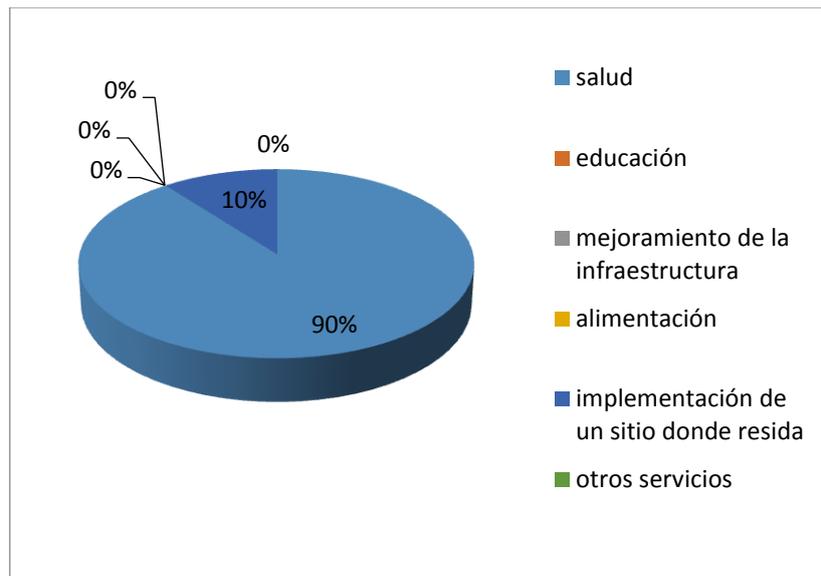


Gráfico 4.7. A parte de los servicios ya brindados. ¿Cuál otro servicio le gustaría que la fundación implementara?

El gráfico 4.7 indica que 39 adultos mayores recomiendan mejorar la atención médica dentro de la institución, pero están satisfechos con el resto de servicios, 7 adultos mayores mencionan que la misma se convierta en un centro de estadía permanente donde puedan quedarse a vivir aquellas personas que no tengan donde ir o se encuentren viviendo de manera solitaria, de esta manera contar con una atención continua. Para Becerra *et; al.*, (2011) el aporte económico a personas en edad avanzada u organizaciones de apoyo social, es de vital importancia para realizar los cambios necesarios y prever una vejez digna y segura, que les permita disfrutar de entera tranquilidad y que estos reciban los servicios necesarios.

**MARQUE CON UNA (X) EN EL CUADRO QUE USTED CREA
CONVENIENTE PARA CALIFICAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA
FUNDACIÓN.**

Califique los siguientes servicios que ofrece la Fundación María Jacinta Polo.

a. ATENCIÓN MÉDICA.

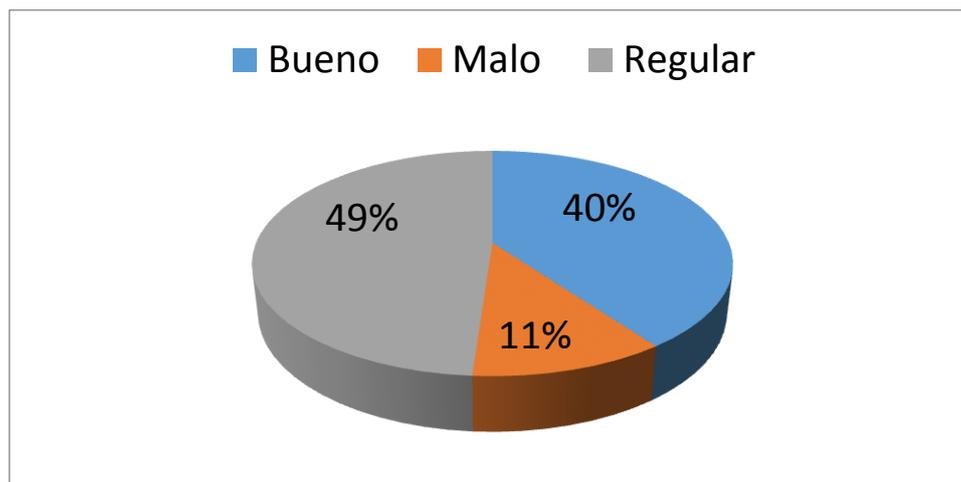


Gráfico 4.8. Literal A de la encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo

La atención médica en estos centros de acogida y de protección son básicas más no especializada, he ahí los resultados en la pregunta realizada de la calidad de este servicio, 18 personas mencionan que la atención médica es buena, mientras que 22 adultos mayores señalan que es regular, indicando que solo es algo básico para las enfermedades que los aqueja, 6 indican que es mala el servicio mencionado. Maguey (2016) señala que, la gente llega a la edad del adulto mayor, comienza a requerir una cantidad sorprendente de atención médica, y en ocasiones será difícil saber exactamente el tipo de médico para cada tratamiento específico, por eso se hace necesario atender prioritariamente las enfermedades para que estas no se compliquen.

b. ALIMENTACIÓN

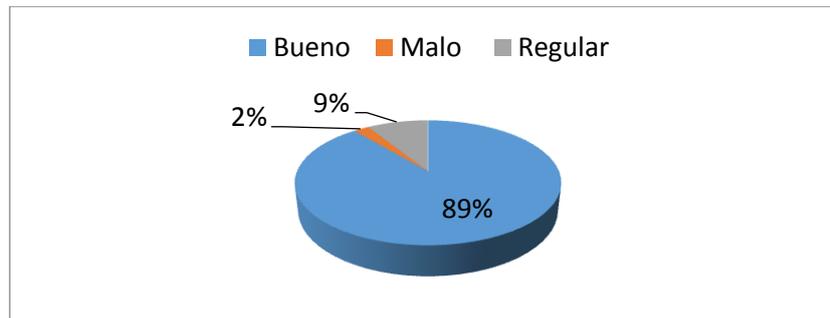


Gráfico 4.9. Lateral B de la encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo

Los adultos mayores que integran la Fundación se encuentran satisfechos con los alimentos brindados, ya que reciben alimentos especiales que ayudan a su nutrición, 40 ancianos les agrada el alimento recibido, 4 mencionan que es regular la alimentación, y tan solo 2 simplemente no les agrada. Hernández (2016) menciona que buena alimentación es fundamental en cada una de las etapas de nuestra vida desde la infancia hasta la vejez. Los aspectos básicos de una dieta son los mismos a lo largo de nuestra vida, pero las necesidades nutricionales individuales cambian a medida que vamos envejeciendo.

c. PSICOLÓGICA

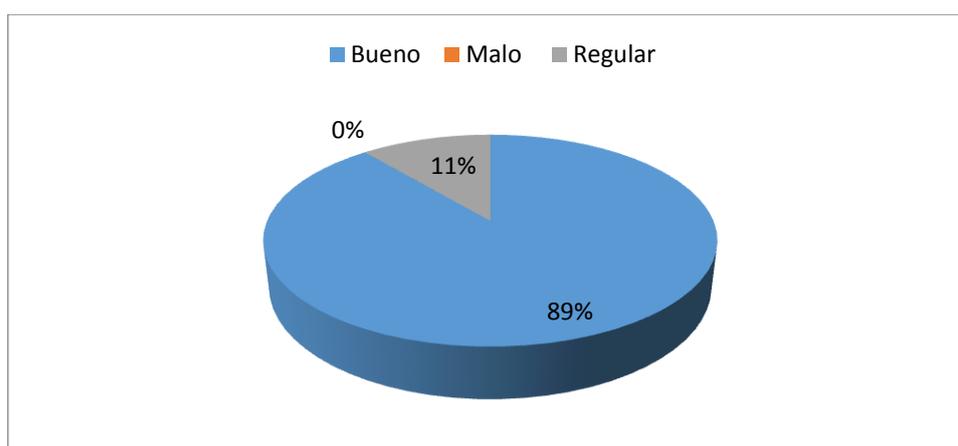


Gráfico 4.10. Lateral C de la encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo

Los Centros Gerontológicos mantienen entre su personal profesionales en psicología los cuales trabajan arduamente para lidiar el sufrimiento que los familiares de este grupo etario les causan, debido al abandono o maltrato que estos puedan tener, tal es el caso de la Fundación María Jacinta Polo que cuenta con un experto en la materia el cual los ha ayudado a aliviar su angustias, 40 personas de los encuestados mencionan que se sienten satisfechos con la ayuda psicológica recibida, 6 señalan que el servicio es regular pero aun así los ha ayudado a recuperarse. Rodríguez *et, al;*. (2010) menciona que es importante hacer una distinción psicológica entre las debilidades- fortalezas, oportunidades y amenazas de los programas de intervención en adultos mayores, ya que se conoce las diversas problemáticas que los afecta.

d. ESTADÍA

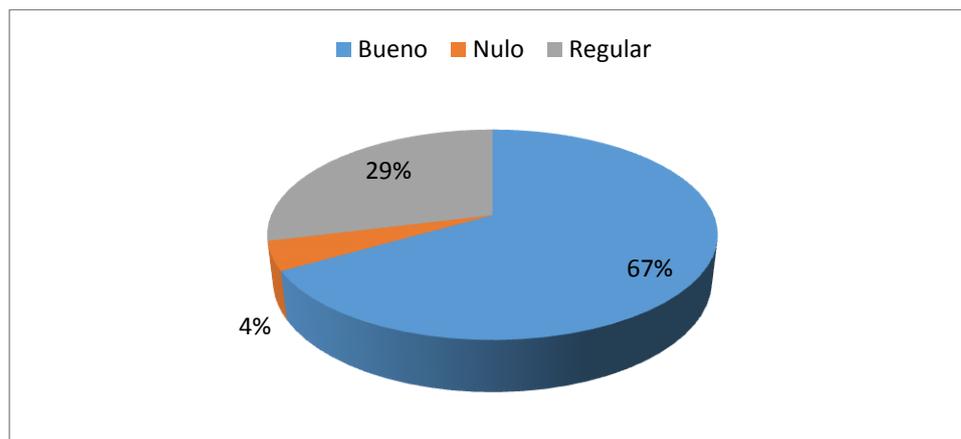


Gráfico 4.11. Literal D de la encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo

La Fundación María Jacinta Polo es un centro de acogida de adultos mayores de toda índole, mencionar que es una institución que labora en el día, los adultos mayores ingresan a las 08H00 am y salen a las 16H00 pm de lunes a viernes, 30 adultos mayores encuestados indican que se sienten satisfechos con esta metodología aplicada, pero se necesita que se amplíe el horario y los días de atención, 13 personas mencionan que la estadía es regular, y 3 que es

mala la estadía, pero no tienen dónde ir. Rúales y Montalvo (2011) afirman que se debe garantizar a todos los adultos mayores una vida digna, plena y participativa, mediante el desarrollo de programas que fomente todas las áreas que se vinculen en la estadía de este grupo etario.

e. ENTRETENIMIENTO

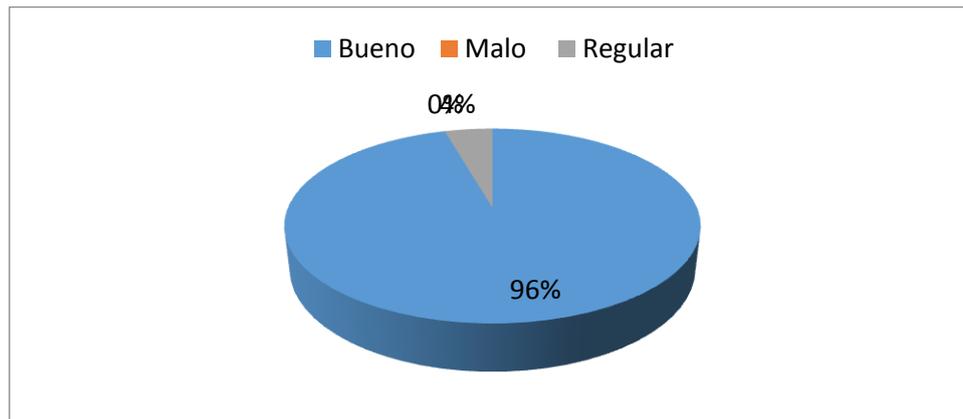


Gráfico 4.12. Literal E de la encuesta dirigida a los adultos mayores que asisten a la Fundación María Jacinta Polo

Las actividades realizadas a diarios son excelentes en este centro de atención prioritaria lo refleja el resultado de la pregunta realizada a los adultos mayores, 43 ancianos están de acuerdo con cronograma establecido diario, ya que realizan dinámicas, concurso, ejercicios, tareas y se mantienen ocupados y distraídos durante la jornada, 3 adultos mayores indican que no le agrada mucho el ejercicio u otras cosas que les hacen realizar, pero igual los efectúan por salud. Maguey (2016) los centros de adultos mayores deben de tener instalaciones especializadas no sólo que proporcionen un lugar donde las personas reciben atención médica diaria, también que ofrezcan entretenimiento orientado a que disfruten y se diviertan de acuerdo a sus condiciones.

EXPECTATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO

El Estado ecuatoriano como entidad principal designa a las instituciones de labor social que velen por la seguridad de los grupos vulnerables, como mujeres, niños, ancianos, en este último caso el Ministerio de Inclusión Económica Social realizó un convenio con el GAD Chone y la Fundación María Jacinta Polo para coadyuvar con el cuidado de este grupo etario, pero esta ayuda no cubre las necesidades en su totalidad ya que la ayuda es mínima y el capital económico y humano no les alcanza.

El 94% de los encuestados en la fundación se sienten satisfechos con los servicios que brinda la fundación, pero ellos demandan más atención, médica ya que la brindada es básica y ellos los aqueja enfermedades crónicas venideras por la edad, indicar que la fundación solo es un centro diurno y al terminar la jornada cada adulto mayor tiene que retirarse a sus respectivos hogares, la gran mayoría lo hacen a casa de sus hijos u algún familiar otros viven solo, y otro porcentaje no tienen donde ir pasan de casa en casa o donde la noche los coja, de ahí la gran necesidad que tienen ellos para que esta institución se convierta en un centro de pernoctación donde los que no tienen hogares o familiares se queden a vivir.

Es importante mencionar que esto demanda un gran trabajo y esfuerzo y se necesita de mucho capital humano y económico, siendo un trabajo arduo pero importante en la vida de los adultos mayores, ya que la implementación de la petición mencionada y fortalecer los servicios establecidos mejorará la calidad de vida de los adultos mayores que integran la fundación.

A las dificultades socio-económicas de los adultos mayores del cantón Chone en la mayoría de casos se suman las discriminaciones e inequidades de género. Para que la mayoría de los adultos mayores puedan superar estos obstáculos y contar con todos aquellos servicios que mejoren su estado, solo se necesita de la voluntad de los políticos e instituciones privadas y la gestión que estos puedan realizar.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El convenio de apoyo celebrado entre el MIES y el GAD Chone para el desarrollo integral del adulto mayor de la Fundación María Jacinta Polo, es de vital importancia ya que el cumplimiento de los objetivos establecidos cubre en su mayoría las necesidades que tiene este grupo de atención prioritario, de ahí el valor de implementar programas sociales.
- Hasta el momento se cumple con lo estipulado en el convenio firmado entre el MIES y el GAD Chone, tal es la eficacia del mismo, que en los últimos 5 años de la aplicación del proyecto en la Fundación María Jacinta Polo, presenta un crecimiento del 62% en lo que respecta a los ancianos que se benefician del servicio prestado. El 100% de beneficiarios del proyecto social presentan algún tipo de vulnerabilidad física o de salud, así mismo mantienen ingresos por debajo del salario básico unificado, haciendo imposible su sobrevivencia fuera de la fundación.
- Una vez que se evaluó la calidad de servicio del programa establecido en la Fundación María Jacinta Polo, se concluye que el 94% de los adultos mayores se encuentran satisfechos con la asistencia que se brinda demostrando la gran labor que realiza por esta institución, a pesar que la atención medica no es tan eficiente para las enfermedades que los aqueja: recalcar que este grupo etario en años anteriores no contaban con un lugar en el cantón donde se sintiesen protegidos y por ende sus necesidades no eran cumplidas.

5.2. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el convenio firmado entre el MIES y el GAD Chone con la finalidad que la Fundación María Jacinta Polo pueda cumplir con el mayor porcentaje de servicios que demandan los adultos mayores que han encontrado en esta casa hogar protección
- Gestionar la participación del Ministerio de Salud Pública, con el propósito de entregar a los adultos mayores asistencia médica especializada in situ por ser esta de vital importancia debido que un gran porcentaje de ellos, ya sea por su edad o por enfermedad, tienen problemas de movilidad.
- Realizar convenios de apoyo con otras instituciones públicas, privadas ONGs, y así obtener recursos que permitan brindar atención las 24 horas y con ello mejorar la logística existente en virtud que varios adultos mayores no cuentan con un lugar seguro para pernoctar.

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda de Igualdad para Adultos Mayores del Ecuador, 2013. (En línea) Consultado, 12 de ene. 2016. Disponible: http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Agendas_ADULTOS.pdf
- Araujo, M. 2012. Fundamentos del análisis crítico: concepto de validez y condiciones básicas para el análisis. (En línea) Consultado, 12 de ene. 2016. Disponible: <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/MBE03/5293>
- Armijos, M. 2011. Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (En línea) Formato PDF. Consultado, 12 de ene. 2016. Disponible: cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf
- Barrasco, E. 2014. Tipos de entrevista. (En línea). consultado 10 ene 2016. Formato PDF. disponible en <http://www.uaq.mx/servicios/vinculaciontecnologica/doc/Tiposdeentrevista.pdf>
- Becerra, D.; Godoy, Z.; Pérez, N.; Moreno, N. 2011. Opinión del adulto mayor con relación a su estancia en un asilo. ME. Revista Enfermería Instituto de México del Seguro Social. vol. 5. p 36.
- Castro, M., Brizuela, S., Gómez, M. y Cabrera, J. 2010. Adultos Mayores Institucionalizados en el Hogar de ancianos Fray Mamerto Esquiú. Recuperado del sitio Edición 59. p 8.
- Diario la Hora, 2013. Abuelo Digno, Fundación Gerontológica María Jacinta Polo. (En línea) Consultado, 12 de ene. 2016. Disponible: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101607206/-1/Cincuenta_Abuelos_Dignos.html#.VpfUe7bhBH0
- Díaz, M. 2010. La evaluación de programas sociales fundamentos y enfoques teóricos. ES. Revista de Investigación Educativa. Vol. 18. p 289.

- Díaz, M. 2011. Sociabilización, socialización y pedagogía. (En línea) Formato PDF. Consultado, 12 de ene. 2016. Disponible: <file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetSocializacionSociabilizacionYPedagogia-4862251.pdf>
- Dzul, M. s.f. Aplicación básica de los métodos científicos: método histórico. (En línea). Consultado, 10 feb. 2016. Disponible en <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14906/PRES40.pdf?sequence=1>
- Echeverría, J. 2011. Programas sociales, la institucionalización de los sistemas de gestión. EC. Revista Al Andar. Vol. 2. p 7.
- Espinoza, B.; Rodríguez, M.; Tamayo, K.; Téllez, R. 2011. Prevalencia de dependencia funcional y su asociación con caídas en una muestra de adultos mayores pobres en México. ME. Revista Salud. vol.53. p 5.
- Fidalgo, A. 2011. Evaluación continua, innovación educativa. ME. Revista Innovación Educativa. Vol. 3. p 15.
- Fidias, A. 2011. Definiciones Básicas De Metodología. (En línea) Consultado, 25 de dic. Disponible: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Definiciones-Basicas-De-Metodologia-Segun-Varios/2617257.html>
- Flores, E. 2011. El maltrato del adulto mayor en Ecuador, problemas y soluciones. Tesis. (En línea) Consultado, 5 de ago. Disponible: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3931/1/doi454.pdf>
- Fundación del Empresariado de Chihuahua México, 2012. Guía para la comprensión y atención psicológica en la edad avanzada. ME. Revista de Salud Psicológica. Vol. 2 nume. 3. p 47.
- Fundación IDEA, 2011. Manual de buenas prácticas para programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas. (En línea). Formato PDF. Consultado, 25 de dic. Disponible: http://www.fpnt.org.mx/boletin/may_2010/Pdf/Manual_de_buenas_practicas_programas_PyME.pdf

- Gómez, O. Amaya, R. 2013. ICrESAI-IMeCI: instrumentos para elegir y evaluar artículos científicos para la investigación y la práctica basada en evidencia. Cundinamarca, CO. Revista Aquichan, vol. 13, núm. 3. p 12.
- González, M. 2011. Gestión de programas, puente entre la estrategia y la definición de proyectos. ME. Rev. Avanza Project Success. Vol. 4. p 8.
- González, A; Calleja, V; López, L; Padrino, P y Puebla, P. 2010. Estudios de encuesta. (En línea). Consultado 26 dic 2015. Formato PDF. Disponible en https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Encuesta_doc.pdf
- Gutiérrez, J.; Linares, M.; Grande, M.; El concepto de bienestar en las residencias de personas mayores. Granada. ES. Revista Evidentia. Vol. 8. Núm. 34. p 8.
- Guzmán, L. 2011. La evaluación de programas sociales: definición y diseño. (En línea). Consultado, 15 de may. 2015. Formato PDF. Disponible: <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=13&ved=0CCoQFjACOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.ts.ucr.ac.cr%2Fbinarios%2Fdocente%2Fpd000168.pdf&ei=dzJWVYz3K8urgwTculGwDg&usg=AFQjCNH6jSnU85yMLDexsGxJrBbBag2WGQ&bvm=bv.93564037,d.eXY>
- Heno, Ramírez, Ramírez, 2010. Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. Grupo de Investigación: Estudios Clínicos y Sociales en Psicología/ Clasificado Colciencias Categoría B. Medellín, CO. Revista Medellín. V. 6 N 2. p 222.
- Hernández, C. 2016. Una buena alimentación para adultos mayores. (En línea). Consultado, 15 de jul. 2016. Disponible: <http://www.salud180.com/adultos-mayores/una-buena-alimentacion-para-adultos-mayores>
- Herrera, G. 2012. Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. EC. Revista Cuaderno de Relaciones Laborales. EC. Vol. 30. p 147.

Honorable Congreso Nacional, 2006. Ley del Anciano Ecuador. Registro Oficial 376.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012. Dato poblacional de los adultos mayores. (En línea). Consultado, 15 agos. 2016. Disponible: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>

Izquierdo, K. 2016. Línea gráfica de los productos cárnicos y lácteos de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. (En línea). Consultado 19 ene. 2016. Tesis. Lcd. Gestión gráfica publicitaria. UCSG.. Guayaquil, EC. p 19. Disponible en file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/T-UCSG-PRE-ARQ-CGGP-38.pdf

Jiménez, J. 2012. Un tweet-book sobre las redes sociales para gerentes y emprendedores. Revista Dialogo 2 punto 0. 3ra ed. México. p 27-28.

Juárez, H. Lares I. 2012. Medicamentos más utilizados en pacientes ancianos mexicanos. ME. Revista de Medicina de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 8. p 5.

León, O. y Montero, I. 2011. Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Caracas: McGraw Hill. p 45.

Maguey, P. 2016. Cuidado con la elección de médico para personas mayores. (En línea). Consultado, 14 de jul. 2016. Disponible: <http://www.salud180.com/adultos-mayores/cuidado-con-la-eleccion-de-medico-para-personas-mayores#block-facebook-comments-facebook-comments>

_____. 2015. Ventajas de los asilos para personas adultas mayores. (En línea). Consultado, 14 de jul. 2016. Disponible: <http://www.salud180.com/adultos-mayores/ventajas-de-los-asilos-para-personas-adultas-mayores>

Martínez, J. 2011. Métodos de investigación cualitativa. (En línea). Bogotá, CO. Consultado 20 mar. 2016. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Disponible en <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

MIES (Ministerio de Inclusión Social) 2012. Políticas Sociales. (En línea). Consultado, 14 de may. 2015. Disponible: <http://www.inclusion.gob.ec/politica-social/>

_____(Ministerio de Inclusión Social) 2015. Objetivos estratégicos. (En línea). Consultado, 20 de may. 2015. Disponible: www.inclusion.gob.ec/objetivo-estrategico/

_____(Ministerio de Inclusión Social) 2015. Avance en el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores. (En línea). Formato PDF Consultado, 20 de ene. 2016. Disponible: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/46849/ecuador.pdf>

Montalvo, M.; Rúales, L. 2011. Percepción de los adultos mayores sobre la atención de los adultos mayores en los asilos de ancianos.

Montenegro, M. 2012. Evaluación. Blog educativo. (En línea). Consultado, 14 de may. 2015. Disponible: [//evaluacionelquinteto.blogspot.com/2012/06/autores-que-hablan-sobre-la-evaluacion.html](http://evaluacionelquinteto.blogspot.com/2012/06/autores-que-hablan-sobre-la-evaluacion.html)

Naranjo, M. 2013. Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe Ecuador. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. EC. (En línea). Consultado, 15 de dic. 2015. Formato PDF. Disponible: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2013/S2013558.pdf>

Pech, G.; Castro, E. 2010. Depresión, autoestima y ansiedad en la tercera edad: un estudio comparativo. ME. Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 9, núm. 2. p 4,18.

Pérez, I. 2014. Retos de calidad de vida en asilos de ancianos mexicanos. ME. Revista Neurama. Vol. 1. Núm. 1. p 23.

Pía, M. 2010. Las residencias de ancianos y su significado sociológico. ES. Revista de Sociología UAB. Vol. 21. p 42.

Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. Derechos de los grupos de atención prioritaria.

Quintanar, F., 2006. Análisis de las muertes en serie de ancianos institucionalizados en dos casas hogar en la ciudad de México. ME. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol. 4. p 28.

Rodríguez, A.; Valderrama, L.; Molina, J. 2010. Intervención psicológica de los adultos mayores. ME. Revista del Programa, de Psicología Universidad del Norte. Vol. 25. p 253.

Rúales, A.; Montalvo, M. 2011. Percepción de los adultos mayores sobre la atención recibida en los centros del adulto mayor en el asilo león Rúales de la ciudad de Ibarra. (En línea). Consultado, 16 jun. 2016. Disponible: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2326/4/ARTICULO%20CIENTIFICO.pdf>

Salvarezza, L. 2011. Psicogeriatría: Teoría y Clínica, Editorial Paidós. 8 ed. Argentina. p 15.

SENPLADES. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) 2012. Cinco años de Revolución Ciudadana. (En línea). Consultado, 15 ene. 2016. Disponible en <http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/evaluacion-pnbv>

UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia). 2014. (En línea). consultado 10 feb. 2016. Formato PDF. disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/1001004-MODULO-TI-2014-1.pdf>

Villamar, A. 2011. Estudio de comportamiento de consumo para los centros de estética y spa ubicados en el cantón Rumiñahu. (En línea). Tesis. Ing. Mercadotecnia. ESPE. Rumiñahui-Quito, EC. p 23. Disponible en <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/3196/1/T-ESPE-031035.pdf>

Vivaldi, F.; Barra, E. 2012. Bienestar Psicológico, Apoyo Social Percibido y Percepción de Salud en Adultos Mayores. Revista Terapia psicológica. Vol. 30. p 23.

ANEXOS

ANEXO 1
FORMATO DE LA ENCUESTA

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA FUNDACIÓN
MARÍA JACINTA POLO DEL CANTÓN CHONE**

Objetivo: conocer las expectativas que tienen los adultos mayores que integran la Fundación con el servicio que brinda esta.

Datos generales:

Sexo.	Masculino	Femenino		
Edad:	65 a 75	76 a 85	86 a 95	más
de 96				

¿Cuánto tiempo lleva asistiendo a la Fundación María Jacinto Polo?

1 a 5

6 a 10

11 a 15

¿Qué lo motivo a venir a la Fundación María Jacinta Polo?

Recomendación de un amigo/a, familiar

Abandono de algún familiar

Otros factores

Explique: _____

Tiene algún ingreso económico mensual

50 a 100

201 a 250

101 a 150

251 a 300

151 a 200

más de 300

Mantiene alguna actividad que le dé réditos económicos

Sí

No

Mantiene algún tipo de problemas de salud o físico

Físico		Salud	
Cadera		Hipertensión	
Falta de algún miembro del cuerpo		Diabetes	
		Migraña	
		Reumatismo	
Otras identifique:			

Otras identifique:

Tiene atención para esas dolencias físicas y/o de salud

Si

No

a veces

Se siente satisfecho con la atención brindada en la Fundación María Jacinta Polo.

Muy satisfactorio

poco satisfactorio

A parte de los servicios ya brindados ¿Cuál otro servicio le gustaría que le implementara o mejorar?

Salud

Educación

Mejoramiento de la infraestructura del lugar

Alimentación

Implementación de un sitio de vivienda permanente

Otros servicios

Explique _____

ANEXO 2

FORMATO DE LA ENTREVISTA AL MIES

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Administración de Empresa Pública

Objetivo: Entrevista dirigida al director del MIES para Conocer los programas de apoyo que ofrecen a la Fundación María Jacinto Polo

Entrevistado/a _____

¿Qué tipo de apoyo mantienen con los adultos mayores?

¿Qué otras instituciones participan en el proceso de apoyo de los adultos mayores?

¿De qué manera estas instituciones coadyuvan con el apoyo a los adultos mayores?

¿Cómo se benefician estos adultos mayores con el apoyo que ustedes brindas?

Le realizan encuestas o evaluaciones periódicas a la Fundación María Jacinta Polo para identificar falencias y mejorarlas.

¿Cuáles son los convenios que ustedes mantienen con la Fundación María Jacinta Polo?

En el caso que le hiciera una encuesta a los adultos mayores de la fundación de las necesidades que ellos requieran, tomarían en consideración esas sugerencias para mejorarlas.

ANEXO 3

**FORMATO DE LA ENTREVISTA A LA FUNDACIÓN MARÍA JACINTA POLO
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Administración de Empresa Pública

Objetivo: Entrevista dirigida al director de la Fundación María Jacinta Polo para conocer si los programas de apoyo que ofrecen el MIES son los necesarios para el manejo logístico de los adultos mayores.

Entrevistado/a _____

¿Qué tipo de apoyo reciben del MIES u otras instituciones?

¿Cuál es el apoyo que reciben de estas instituciones?

¿Qué tipo de servicios le ofrecen a los adultos mayores en esta organización?

Es suficiente el apoyo que reciben de estas instituciones gubernamentales

Piensa Usted ¿Qué la Fundación debería convertirse en un centro donde pernocten permanentemente los adultos mayores?

Si.

No.

¿Por qué?

¿Qué le pediría a las instituciones de apoyo social, para ayudar a mejorar la fundación?

ANEXO 4
ANEXO 4-A.



Foto 4.A. Encuesta dirigida a los adultos mayores de la fundación María Jacinta Polo.

ANEXO 4-B.



Foto 4.B. Encuesta dirigida a los adultos mayores de la fundación María Jacinta Polo.

ANEXO 4-C

Foto 4.C. Entrevista dirigida a la directora de la fundación María Jacinta Polo.

ANEXO 4-D

Foto 4.D. Entrevista dirigida al designado por la directora del mies